

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA MUÑIZ S.A. "TRANSCARMUSA" CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las cuatro y treinta de la tarde, del día veintisiete de abril del año dos mil dieciocho, se reúnen en el local social de la compañía situado en la Cdla. Colinas de la Alborada Mz. 738 Solar 6 de esta ciudad, los siguientes accionistas: EDINSON ESTALIN ARIAS RODRIGUEZ propietario de UNA acción, REUDE BENJAMIN BURGOS ROSADO propietario de UNA acción, JACQUELINE ALEXANDRA GALVEZ VELARDE propietaria de UNA acción, PRISCILLA ELIZABETH MENDEZ DEL PEZO propietaria de UNA acción, JOSE RAFAEL MUÑIZ BLANCI propietario de NOVENTA Y CINCO acciones, LORENZO PASCUAL RAMOS PILOZO propietario de UNA acción, EDINSON ALBERTO ROSADO ESPINOZA propietario de UNA acción, LIDIA DEL MIRA ROSADO ESPINOZA propietaria de QUINIENTAS CUARENTA Y TRES acciones, JULIO CESAR SUAREZ HERRERA propietario de UNA acción, LELIA LEIDA TOMALA PINCAY propietaria de UNA acción, ELIZABETH MARGARITA PACHAY MARTILLO propietario de UNA acción, En la presente sesión se encuentra reunido el 80.875% equivalente a 647 acciones del capital social íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias nominativas e indivisibles cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. También comparece para los efectos de ley el comisario señor Lorenzo Ramos Pilozo, y como invitada especial asiste a la presente junta la señora Jacqueline Beatriz Anastacio Pihuave.

Actúa como secretaria de la junta la señora LIDIA DEL MIRA ROSADO ESPINOZA en calidad de Gerente General quien elabora la lista de los asistentes y constata que se encuentra reunido el 80.875% del capital de la compañía, actúa como presidente de junta la señora LYJIA JANETH MUÑIZ SOLEDISPA en su calidad de Presidente, quien luego de que la secretaria ha constatado que se cuenta con el quorum reglamentario declara legalmente constituida para deliberar.

Los accionistas de la compañía se reúnen previa convocatoria publicada en diario EXPRESO el 19 de abril del 2018, la misma que se transcribe a continuación:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA MUÑIZ S.A. TRANSCARMUSA**

De conformidad con el Artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social y Art. 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los Accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA MUÑIZ S.A. TRANSCARMUSA**, a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el día VIERNES 27 de abril del año dos mil

dieciocho, a las 16h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Cooperativa Colinas de la Alborada Mz. 738 solar 6, para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

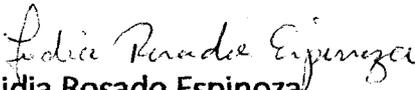
1. Conocer, resolver y aprobar el Informe del Presidente concerniente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer, resolver y aprobar el informe de Comisario concerniente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer, resolver y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias concerniente al ejercicio económico del año 2017.

De inmediato, el Presidente pasa a tratar el **Primer Punto** de Orden del Día que se refiere al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que habiendo sido entregado a los accionistas con anterioridad para su revisión, mismo que es leído en alta voz por la secretaria y luego de las deliberaciones es aprobado por unanimidad.- Enseguida se pone en conocimiento de la Junta el **Segundo Punto** constante en el Orden del Día referente al Informe presentado por el Comisario de la Compañía respecto al ejercicio económico 2017, el mismo que ha sido entregado a los accionistas con anterioridad para su revisión y que es leído en alta voz por la secretaria y es aceptado por unanimidad. Respecto al **Tercer Punto** del Orden del Día, que se refiere al conocimiento de balances y más cuentas, los cuales habiendo sido entregados a los accionistas con anterioridad para su revisión los aprueban por unanimidad. A lo que se refiere al conocimiento y decisión sobre los resultados económicos del ejercicio 2017, el Presidente manifiesta que de las cuentas aprobadas se resalta que se obtuvo una utilidad de US \$ 40.401,08 (cuarenta mil cuatrocientos uno con ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América), por lo que el presidente solicita que la presente Junta resuelva sobre la distribución de las utilidades, solicita la palabra José Rafel Muñiz Blanci y mociona que se acumulen las utilidades moción que es deliberada y aprobada por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

Solicita la palabra Lorenzo Ramos Piloza, y expone a la Junta que designe nuevo Comisario en virtud de que no podrá continuar con el cargo, aun no estando como punto a tratar conforme lo estipula el artículo 276, precepto legal que permite resolver aunque no esté dentro de orden del día, por lo que el presidente solicita a la Junta resuelva al respecto, solicita la palabra la accionista Priscilla Elizabeth Méndez del Pezo y mociona a Jacqueline Beatriz Anastacio Pihuave quien se encuentra presente como invitada especial e indica que es una profesional cumple con un perfil que se requiere para ocupar el cargo de Comisario, moción que es aprobada por unanimidad de todos los presentes, se le concede la palabra a la comisaria elegida misma que agradece por la designación e indica que acepta el cargo.

concluye la sesión a 18h00. f) Edinson Estalin Arias Rodríguez en calidad de accionista, f) Reude Benjamín Burgos Rosado en calidad de accionista, f) Jacqueline Alexandra Gálvez Velarde en calidad de accionista f) Priscilla Elizabeth Méndez Del Pezo en calidad de accionista , f) José Rafael Muñiz Blanci en calidad de accionista, f) Lorenzo Pascual Ramos Piloza en calidad de accionista, f) Edinson Alberto Rosado Espinoza en calidad de accionista, f) Lidia del Mira Rosado Espinoza en calidad de accionista y secretaria de la Junta, f) Julio Cesar Suárez Herrera en calidad de accionista, f) Lelia Leida Tomalá Pincay en calidad de accionista, Elizabeth Margarita Pachay Martillo en calidad de accionista, f). Lyjia Muñiz Soledispa en calidad de Presidente de la Junta.-

**CERTIFICO: QUE EL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIDO EN CASO DE SER NECESARIO.-**

  
Lidia Rosado Espinoza

**Secretario ad-hoc de la Junta**